[li]citación pública para la ejecución de las expresadas obras, para el día 16 del cte á las 2 p.m. dada la urgencia del caso.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las cinco y cuarenta y cinco p.m.-

J M Ramos Mejía

[illegible]

Sesión 40ª

Día 11 de Junio de 1908

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Sr. Jigena
Dr. Zubiaur

Ausente:
con aviso
Dr. Lacasa

Abierta la sesión siendo las cinco p.m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres Vocales nombrados al márgen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 1902 S — Librar orden de pago á favor del C. de Educación de Sgo. del Estero por $ 35.487,64 m/n, importe de la

=subvención nacional correspondiente al saldo del primer bimestre y anticipo del bimestre subsiguiente por el cte. año.-

Exp. 2303 J Librar orden de pago á favor del C. G. de Educación de Jujuy por $3.986,52 m/n, importe de la subvención nacional correspondiente á la segunda cuota del edificio escolar que se construye en "Chamical".-

" 4520 S Declarar acojida por el cte. año á los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales, á la Pcia. de San Juan, debiendo llenar todos los requisitos legales al sancionarse el nuevo Presupuesto.-

" 5356 I Aprobar el contrato de locación celebrado entre la Inspección Nal. de Entre Rios y el Sr. Manuel Gomez, por casa para la esc. nº 2 "Federal" Dpto. de Concordia, á contar desde el 1º de Mayo p. pdo. y por el alquiler mensual de $35,00 m/n.-

- - - - - - - - Adoptar las siguientes medidas relativas al personal de las escuelas nacionales en la Pcia. de San Juan:-

1º Nombrar á Da. Celestina C. de Rivero maestra de la esc. nº 7, con sueldo de 3ª categoría, en reemplazo de Da. María Alida Balmaceda que renunció.-

2º Nombrar á Da. Julia Fonseca maestra de la escuela nº 29, con sueldo de 3ª categoría, en reemplazo de Da María Celia Balmaceda que renunció.-

3º Nombrar á Dn. José L. Zapata maestro de la esc. nº 21, con sueldo de 3ª ca=

=tegoría

4° Ascender á maestra de 3ª categ. á la actual auxiliar de la esc. nº 2, Da. Isaura Balaguer, la que pasará á prestar sus servicios en la esc. nº 1 en reemplazo de la auxiliar Cira Vergara que se traslada á la nº 2 en sustitución de la Sta. Balaguer.-

Exp. 6388 | I | Mandar pagar á Dn. Otto R. Godeken, $ 5.400.00 m/n, importe de una casa adquirida por el H. C. por resolución de 9 de Noviembre de 1907, ubicada en "Colola" Dpto. Iglesias (San Juan).-

" 4842 | P. | á Dn. Jacobo Peuser $ 982.57 m/n, importe de artículos, adquiridos por Depósito, con destino á las escuelas de las Provincias.-

" 4101 | E | á Dn Pedro S. Tobal $ 10,32 m/n, por concepto de transporte de útiles, á la escuela nº 4 de Entre Rios.-

" 4641 | E. | al Pte de la C. Edificadora de la Pcia. de Tucumán Dr. José J. Araoz, $ 40.00 m/n, para gastos de publicación de avisos necesarios en la licitación pública, de edificios escolares cuya construcción está resuelta.-

" 1272 | S | Librar orden de pago á favor del C. G. de Educación de San Luis por $ 25.000,00 m/n, importe del anticipo del primer bimestre de la subvención nacional por el cte año.-

----- | -- | 1° Conceder licencia por un año =

= sin goce de sueldo, á la maestra de 3ª categoria, de la esc nº 13 del C.E. 12º Da. Eulalia Soria Vildoza.-
2º Nómbrase á dicha empleada por un año, maestra de 3ª categoria en la esc. nº 29 "El Bañado" Dpto. Valle Viejo, (Catamarca).-

Exp. 4754 S Llamar por segunda vez á licitación pública, por intermedio de la C. Edificadora en San Luis, para la construcción de un edificio escolar en Piedra Bola de dicha Provincia, lo que se comunicará telegráficamente á dicha comisión.-

" 4755 S 1º Adjudicar á los Sres Carlos Deluigi y Cía, la construcción del edificio destinado á la esc nº 10 "Hipódromo Mercedes" Dpto. Pedernera (San Luis) por la suma de $14.858,20 m/n.
2º Autorizar á la C. Edificadora de San Luis para que celebre el contrato ad-referendum, el que será elevado á consideración del H. C. á la brevedad posible.

" 5881 I Nombrar E. E. de la esc nº 12 "Sta Victoria" Dpto Unión (Córdoba) al Sr. Belzor Moyano, en reemplazo del Sr. Abel Zárate cuya renuncia se acepta.

" 5775 I Aceptar la renuncia presentada por el Director de la esc nº 25 "Juan Domingo" Dpto San Justo de Córdoba. =

= Sr. Jacinto Moya y nombrar en su reemplazo á Dn Juan E. Juarez, con sueldo de 2ª categoría y con cargo de registrar su título en Estadística.-

Exp. 5901 I Nombrar E.E. de la esc nº 8 "Caseros" Dpto Uruguay (Entre Ríos), al Sr. Juan José Meillan, en reemplazo de Dn. Nicolás Mengherli que renunció.-

" 1285 D. Desestimar la propuesta presentada por el Sr. Tomás del Prado Luque de venta de dos casas en Monte Maiz Pcia de Córdoba.-

" 5553 I Mandar liquidar á favor de Dn Bartolomé Trejo, padre del fallecido Director de la esc. nº 16 "Balderrama" Tucumán Dn Julio B. Trejo, dos meses del sueldo que ha este se le liquidaba mensualmente como tal, prévia presentación de los comprobantes.-

" 4852 I 1º Dejar sin efecto el nombramiento de Dn José R. Molina para maestro de la esc nº 7 "Solari" Dpto Mercedes (Corrientes) por haber sido designado para otro puesto.-
2º Nombrar maestro para la misma con sueldo de 3ª categ. al Sr. José Ferro.-

" 5882 I Nombrar E.E. de la esc nº 2 "Santa Eufemia" Dpto. Unión (Córdoba) á Dn José L. Balboa, en reemplazo de Dn. Belzor Moyano, que se trasladó á otra localidad.-

" 5756 I Mandar liquidar por Contaduría

= los haberes que le corresponde á la ex-
maestra de Santiago del Estero Sta. Her=
minia Colombo por quince días de
Febrero p. pdo.-

Exp. 5199 I Nombrar maestra de la esc 23 "Carril
de Guaymallén" Dpto Guaymallén, (Men=
doza) á la Sta. Carmen Marquez con
sueldo de 3ª categoría.-

" 5984 I 1º Aceptar la rendición de cuentas
elevada por el Inspector Nal. de Sgo. del
Estero y que arroja un saldo á favor
del H. C. de $ 974,89 m/n.-
2º Ordenar á Tesorería remita 100
estampillas oficiales á cada Inspec=
tor que no haya recibido; y hacer sa=
ber á éstos que deben solicitarlas de
la Presidencia de este Consejo.-

" 5985 I Aprobar la rendición de cuentas
elevadas por el Inspector de San Juan
y que arroja un saldo á favor de
este Consejo de $ 1187.00 m/n.-

" 5683 I Aceptar la renuncia de la maestra de
la esc nº 6 "Lagunillas" Dpto Juarez Cel=
man de Córdoba, Sra Clorinda B. de
Sanchez y nombrar en su reemplazo
á la Sta. Hermosina Becerra, con suel=
do de 3ª categoría.-

" 5774 I 1º Dejar sin efecto el nombramiento
de la Sta. María Matilde Aguirre pa=
ra maestra de la escuela nº 4 "Los
Molinos" Dpto. Caseros, de Santa Fe.-
2º Nombrar maestra de la menciona=

=da escuela á la Sta Angela Cabrera con sueldo de 3ª categoría.-

Exp. 2416 S Librar orden de pago á favor del C. de Educación de Salta por $ 25.000 m/n importe del anticipo del primer bimestre de la subvención nacional por el cte. año.-

" 4756 S Llamar por segunda vez á licitación pública por intermedio de la C. Edificadora de San Luis, para la construcción de un edificio escolar en "Sauces" lo que se comunicará telegráficamente á la Comisión indicada.-

" 5159 I Autorizar al Inspector de Sgo del Estero, para que ordene las reparaciones necesarias en la casa que ocupa la esc. nº 9 de esa Provincia, de acuerdo con el adjunto presupuesto que asciende á $ 421,85 m/n, siendo entendido que el propietario no podrá disponer de ella hasta 1910.-

" 5681 I 1º Aceptar la renuncia de la Directora de la esc nº 13 "Yonopongo" Dpto. Monteros (Tucumán) Sta Rosa E. Victoria.-

2º Trasladar á la dirección de la esc nº 13, á la Directora de la esc nº 17 Sta. Concepción Lopez.-

3º Nombrar Director de la esc nº 17 "Monte Rico" Dpto Monteros de Tucuman al Sr. Angel Pacheco, con sueldo de 3ª categoría.-

4º Reconocer los servicios prestados=

=desde el 18 de Mayo p.p.do como Director de la esc. nº 13 por el Sr Angel Pacheco.-

Exp. 4797 M. Tener por acojida á la ley de Subvenciones Nacionales á la Pcia. de Mendoza durante el cte. año

" 5043 C Mandar pagar á los Sres. Camagui y Gallino Hno. $ 635,53 m/n. importe de artículos adquiridos por el Taller de Carpintería del H. Consejo.-

" 5041 T á los Sres Torres y Cia $ 155,50 m/n por artículos adquiridos por el Taller de Carpintería del H. Consejo.-

" 11912 C. Librar orden de pago á favor del Sr Juan C. Castro subpreceptor de la escuela del Rgto 18 de Infantería por $ 376,66 m/n de acuerdo con la siguiente liquidación:-

Juan C. Castro Subprec. de la esc. del Rgto 18º de Infantería, por servicios prestados desde el 8 de Noviembre al 30 de Diciembre del año 1907.- $ 176.66 m/n

Ley 4349 $ 53.83 m/n á pagar $ 122,83.

Su haber por Abril y Marzo del cte año " 200.00 "

Ley 4349 $ 10.00 á pagar " 190.00 $ 376.66 m/n

" 4843 P. Mandar pagar á Dn Jacobo Peuser $ 735,66 m/n importe de artículos para las escuelas de los Territorios.-

" 4844 P. á Dn Jacobo Peuser $ 371,74 m/n, importe de artículos para las escuelas de los Territorios.-

" 3863 L. á la empresa "La Cargadora" la =

suma de $ 981,49 m/n importe de transporte de útiles con destino á las escuelas de Misiones.-

Exp. 5505 P. Autorizar al C.E. en Eoay (Pampa) para que de sus fondos propios invierta hasta $ 80.00 m/n en la siguiente forma: $ 50.00 m/n en los gastos que originen los festejos de las próximas fiestas julias y $ 30.00 m/n en marcos para cuadros de Prohombres Argentinos.-

" 5465 P. al C.E. en Macachín (Pampa) para que de sus fondos propios invierta hasta $ 57.00 m/n en la reparación de muebles, útiles, etc, de la escuela de su dependencia.-

" 4807 C 1º Llamar por segunda vez á licitación pública, para la construcción de un edificio escolar en Colonia Popular (Chaco), á cuyo efecto deberá pasar este expte al C.E. de Resistencia.
2º Pasar circular á todos los C.C.E.E. y Comisiones Edificadoras de Provincias y Territorios, indicándoles la conveniencia de que en casos de licitación se levante un acta firmada por los proponentes y el Pte. del C.E. ó C. Edificadora, y en caso de resultar desierta se haga constar el hecho.-

" 5630 M. Advertir al Director de la Escuela de Varones de Concepción (Misiones) Dn Martín Duarte, por intermedio

del C. E. respectivo que es necesario preste la atención que corresponde á las disposiciones vigentes (Art° 60, inc. 5° y Art° 61) á fin de evitar en lo sucesivo, la repetición de hechos como el que motiva este expte.-

Exp. 1566 I Aprobar los adicionales de las obras ejecutadas en el edificio escolar Piedras nº 1442 por el Contratista Sr. Borghi y cuyo importe asciende á $ 49,27 m/n.-

" 3686 I No hacer lugar á la demolición de un tabique en la esc nº 3 del C.E. 3º, solicitada por la Insp. de Economía Doméstica.-

" 3962 12º Ordenar á Contaduría liquide á favor de Dn Pablo Vallara $ 174,50 m/n importe de las obras ejecutadas en la escuela calle Fray Cayetano nº 95.-

– – – – – – Autorizar al Director de la esc. nº 8 del C.E. 11º para nombrar un nuevo portero con la asignación de $ 60.00 m/n mensuales

Exp. 3467 P. 1º Dirijir nota á los C.C. E.E. á fin de que, por su intermedio y con el informe de cada Director, los maestros comprendidos en las disposiciones vigentes eleven su solicitud de ascenso, con agregación de los documentos y antecedentes que posean ó la enunciación de ellos si estos estuvieran en las oficinas del H. Consejo. Los C.C. E.E. en legajo separado, ele-

=varán esas solicitudes, en todo el pre=
sente mes por el número de orden que
corresponde á cada escuela.-
2º Estadística informará en el mis=
mo orden respecto á los solicitantes
de cada Consejo; manifestando
expresamente si corresponde ó no
el ascenso de acuerdo con las dis=
posiciones vigentes.-
3º I. Técnica informará en el mis=
mo orden respecto de la idoneidad
de cada uno de los solicitantes,
mencionando en caso de discon=
formidad, los informes del direc=
tor respectivo.-
4º Contaduría, con los informes
anteriores, hará el cómputo general
de los que puedan ser ascendidos
y manifestará los fondos de que
se disponga para proceder al
ascenso de los maestros de 2ª y 3ª
categoría á quienes corresponda.-

Exp. 5466 Z Aceptar con caracter de provisorio,
el proyecto sobre organización de
escuelas nocturnas presentado por
la comisión designada al efecto por
resolución de 28 de Octubre 1905.-
2º Comisionar al Inspector Técnico
Dr. Esteban Lamadrid para que pro=
ponga la reducción de las escuelas
nocturnas existentes y su conve=
niente distribución con el perso=

=nal que juzgue necesario dentro del actual.-

3º Reservar todo expte que se inicie en lo sucesivo relativo al nombramiento de directores y maestros para escuelas nocturnas hasta tanto se produzca la reducción á que se refiere el Artº 2º.-

4º Solicitar oportunamente del H.C. la modificación de los sueldos que actualmente perciben los directores y maestros de las mencionadas escuelas, en la forma propuesta en el proyecto aludido.-

Exp. 5598 Y 1º Llamar á concurso para la presentación de un libro que se titulará "Los servidores de la Patria" el cual contendrá una recopilación tan prolija como sea posible de los episodios y anécdotas históricos de caracter nacional; así como de los ejemplos de patriotismo ó de civismo de los hombres que con sus trabajos ó iniciativas en la industria, en el comercio, en las artes en general; en la educación, en las ciencias, en las letras, en la organización social, política y económica, en las luchas por la Independencia y defensa del país, etc., hayan contribuido al mayor bien de la República, aumentando su riqueza, su fuerza, su cul=

=tura, su gloria.-
2º La referida recopilación será destinada á los maestros, quienes la utilizarán diariamente en la escuela como medio de educación patriótica, cívica y moral.-
3º El C.N. de Educación adoptará para uso de sus escuelas la obra que resulte aprobada en primer término y acordará un premio de $2000.00 m/n si hubiere otra obra que á ello fuese acreedora.-
4º Los originales impresos ó escritos á máquina y en número de cuatro ejemplares deberán ser presentados al C.N. de Educación antes del 1º de Noviembre de 1909.-
5º El C.N. de Educación designará oportunamente el jurado que deberá fallar respecto del mérito de las obras presentadas.-
6º Dirijir á las I. de Territorios y Provinsias las notas que recomienda la C. Didáctica en su dictamen.-

Exp. 4186 I Aprobar el proyecto presentado por la Insp. de Educación Física sobre plan de trabajos de la sala de mediciones antropométricas y redacción del "Boletín Físico" quedando autorizada dicha inspección para invertir, con cargo de rendir cuenta documentada, hasta

=la suma de $284.00 m/n en el pago de los gastos que demande la realización del proyecto aludido. (Resolución 9 de Mayo).—

Exp. 5604 4º Nombrar vice-Director de la esc nº 6 del C.E. 4º al M.N. Pedro Z. Conde.-

—Mayo 21—

" 5289 10º Autorizar al C.E. 10º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $1000.00 m/n en el pago de los gastos que demande la celebración de las fiestas mayas por las escuelas de su dependencia.-

—Mayo 30—

" 4907 4º Conceder licencia por seis meses, un mes con goce de sueldo y lo restante con goce de ½ sueldo, á la maestra de 3ª categ. de la esc nº 4 C.E. 4º, Da Estela Valentino, aceptándose como suplente en las condiciones de práctica, á la Sta Ana Catalina Bruno.-

" 5013 6º Acordar una maestra auxiliar á la esc nº 4 del C.E. 6º.-

Nombrar maestros de 3ª categ. en carácter de suplentes, para las escuelas que á continuación se indican, á;

" 5552 11º Dolores Ron de Ponce de León esc. 7 C.E. 11º

" 5445 12º Mercedes Filgueira " 6 " 12º

" 5260 13 Benjamina Rosa Ayllon " 10 " 13º

Estos nombramientos subsistirán mientras no soliciten estos puestos maestros diplomados.-

" Exp. 3623	2º	Nombrar subpreceptor de la escuela Nocturna de adultas del C. E. 2º, en las condiciones del acuerdo de 18 de Setiembre de 1906, á la m. n Sra Leonor L. de Barthe.-
		Nombrar maestros en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 (3ª categoría) y para las escuelas que á continuación se expresan; á:
" 5439	12º	Alberto Ballesteros M. N. esc nº 1 C. E. 12º
" 5378	8º	Pedro Morales Ponce M. N. " " 1 " 8º
" "	"	Casimiro J. Brezski M. N. " 1 " 8º estos son nombrados con cargo de presentar sus certificados de vacuna y buena salud.-
" 5594	13º	Isaac Nissensohn M. N. esc nº 6 del C. E. 13º con cargo de presentar su certificado de vacuna.- Estos nombramientos tendrán efecto solo en el caso que las necesidades de las escuelas lo exijan.-
- - - - -		Hacer constar que con fecha 1º de Mayo ppdo se resolvió nombrar Secretario Privado de la Presidencia del Consejo, al Sr. Matías Ramos Mejía.-
" 5964	1º	Nombrar subpreceptor de la esc nocturna A. del C. E. 1º en las condiciones del acuerdo de 18 de Setiembre de 1906 al m. n. Sr. Antonio Petrozzi.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la

[sesión siendo las seis p.m.

J M Ramos Mejía

[illegible signature]

Sesión 41ª

Día 13 de Junio de 1908.

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. Zubiaur
Sr. Jigena
Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa.

Abierta la sesion siendo las cinco p.m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al márgen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 4346 D/ Mandar pagar, á la órden del Escribano D. Cárlos de la Torre, la suma de $ 135.00 m/n, importe de escrituras otorgadas por órden del H. C. á favor de los Sres: Julio Gonzalez, para representar al Consejo en los Tribunales de la Capital, Alejandro H. Gauna, como Agente Judicial Ley 1420, Santiago Rossi, para que lo represente en la Cámara Federal de La Plata, y á Manuel Bermudez, Dermidio Galindez y Cárlos R. Gallardo, para aceptar donaciones de terrenos